

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



SALA PENAL - SECRETARIA  
Ave. Calle 24 N° 53-28, Torre C, Oficina 306  
Teléfonos 4233390 / 4055200 Ext. 4469 Fax 8365 – 8367

Bogotá, D. C., 25 de mayo de 2017

Oficio T 5 H.m. 3322

Señor ingeniero:  
**CARLOS TORRES**  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA  
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ  
La ciudad

Radicación: **110012204-000-2017-01232-00**  
Accionante: ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO  
Magistrada: ALBERTO POVEDA PERDOMO

Comedidamente con el presente, en cumplimiento a lo ordenado por el H. Magistrado y como quiera que la acción de tutela de la referencia es de interés para la ciudadanía bogotana, le solicito se sirva, a través de la página web de la Rama Judicial dar a conocer el auto con el cual se admite esta acción constitucional.

Anexo, auto de veinticinco (25) de mayo de dos mil diecisiete (2017), proferido dentro de la acción de tutela de la referencia.

Atentamente,



Hilda Margoth Mora Reyes  
Escribiente Sala Penal



19638 26-MAY-17 16:40